

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CHILEXPRESS SA. Rut 096756430-3
La cantidad de \$: 392,066 TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SESENTA Y SEIS PESOS
Por concepto de : POR CORRESPONDENCIA MES DE OCTUBRE DE 2010
Fecha de Pago : 16/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	355147	03/11/2010	392,066

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-004-000-000	Correo		392,066
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	392,066	
215-22-05-004-000-000	Correo	392,066	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		392,066
Sumas Iguales		784,132	784,132

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-004-000-000			
Presupuesto Vigente		12,830,000		
Total Comprometido		7,286,954		
Saldo x Comprometer		4,763,046		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 40824